"SESQUICENTENARIO DE EPOPEYA NACIONAL 1864 – 1870"

COMANDO EN JEFE DE LAS FF.AA. DE LA NACION
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES N° 1
Jefatura
*****

Asunción, 11 de noviembre de 2017.-

Nota N°: 1145/2017
Señor:
Director Nacional de Contrataciones Públicas.
Abog. SANTIAGO JURE DOMANICZKY.
E. S. D.

Tengo a bien de dirigirme al Señor Director, con el objeto de justificar ***la implementación de la Modalidad de Contrato Abierto*** en el marco de la Contratación Directa Ad Referéndum Plurianual N° 50; para la contratación del **"SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACIONES DE EQUIPOS Y MAQUINARIAS MENORES DE LA FTC"**, con **ID N°: 337683"**.

La presente justificativa guarda estrecha relación a las características propias de los bienes a mantener o reparar, en este caso los equipos y maquinarias menores de la "Fuerza de Tarea Conjunta (FTC)", desplegados en la en la Zona Norte de la Región Oriental, sector de influencia operacional del "Comando de Operaciones de Defensa Interna", asentadas en las localidades de la ***Concepción-Horqueta-Arroyito***.

Que, por el uso cotidiano de os equipos y maquinarias, son sometidos a desgastes propios de operación, que varían según el tipo, modelo, y capacidad de los equipos y maquinarias menores, que son de uso esencial para el personal militar desplegado en las localidades mencionadas, para el combate a las actividades ilícitas que azota la zona norte del país.

Ante esta situación se determina aplicar montos mínimos y máximos por los servicios/trabajos que eventualmente podrían presentarse durante la ejecución contractual.

Lo mencionado se ajusta a lo establecido en el Decreto 21.909/03 que reglamenta la Ley de Contratación es Publicas, en el Art. 36 establece: ***"Contratos Abiertos. La modalidad de contratos abiertos referida en el Art 20 Inc. s de la Ley, se caracteriza por especificar aproximadamente las cantidades y amplitudes de bienes y/o servicios, por no ser susceptibles de definición exacta para la duración del contrato".***

Atentamente.

CENTRO FINANCIERO N° 1 "COMANDO" DEPARTAMENTO DE CONTRATACIONES JEFATURA

ROBERTO ANTONIO VIDAL OVIEDO
Sgto Ayl Jefe Dpto UOC N° 1 "Comanjefe"